

## Eagle Mountain-Saginaw ISD Poder legal 2023-2024

### Código Penal de Texas, Sección 37.10 Manipulación de registros gubernamentales

- a) Una persona comete un delito si
  - 1) a sabiendas hace una entrada falsa o una alteración falsa de un registro gubernamental;
  - 2) haga, presente o use cualquier registro, documento o cosa con conocimiento de su falsedad y con la intención de que se tome como un registro gubernamental genuino; o
  - 3) intencionalmente destruya, oculte, elimine o perjudique de otro modo la veracidad, legibilidad o disponibilidad de los registros gubernamentales.
  - 4) posee, vende u ofrece vender un registro gubernamental o un formulario de registro gubernamental en blanco con la intención de que se use ilegalmente;
  - 5) hace, presenta o usa un registro gubernamental con conocimiento de su falsedad; o
  - 6) posee, vende u ofrece vender un registro gubernamental o un formulario de registro gubernamental en blanco con conocimiento de que se obtuvo ilegalmente.
- c) Un delito bajo esta sección es un delito menor de Clase A a menos que la intención del actor sea defraudar o dañar a otro, en cuyo caso el delito es un delito grave de tercer grado.

### Código de Educación, Sección 25.001 Admisión

- h) Además de la sanción provista por la Sección 37.10 del Código Penal, una persona que a sabiendas falsifica información en un formulario requerido para la inscripción de un estudiante en un distrito escolar es responsable ante el distrito si el estudiante no es elegible para la inscripción en el distrito. pero está inscrito en base a la información falsa. La persona es responsable, por el período durante el cual el estudiante inelegible esté matriculado, por el mayor de:
  - 1) la cuota máxima de matrícula que el distrito puede cobrar bajo la Sección 25.038 de este código; o
  - 2) la cantidad que el distrito ha presupuestado para cada estudiante como gastos de mantenimiento y operación.

Un poder notarial le permite a su hijo residir con un adulto que no sea su padre, tutor legal o tutor principal y asistir a la escuela en el Distrito Escolar Independiente de Eagle Mountain-Saginaw como su residencia de buena fe. La residencia de buena fe de un estudiante se definirá como **el domicilio que es la vivienda principal, fija y permanente del estudiante para fines legales**. Un estudiante no establece una residencia de buena fe al vivir en el distrito o en una zona de asistencia en particular solo una parte de la semana, a menos que este acuerdo se especifique en una sentencia de divorcio u otra orden judicial. Además, UIL tiene criterios muy específicos que deben cumplirse para la elegibilidad de UIL. Si un estudiante planea participar en las actividades de UIL, se debe revisar este criterio.

El distrito requiere que se proporcione un poder notarial para aclarar qué adulto será responsable de su hijo. El poder notarial no renuncia a los derechos de un padre; simplemente extiende ese derecho a otras personas.

La persona designada como Poder notarial, a los efectos de establecer la residencia de un estudiante, será la persona a la que el Distrito se pondrá en contacto con respecto a los actos y poderes especificados en el Poder notarial. Este Poder es revocable en cualquier momento, pero el Distrito debe ser notificado dentro de los cinco (5) días de dicha revocación.

**Eagle Mountain-Saginaw ISD  
Poder legal 2023-2024**

**SECCIÓN QUE DEBE SER COMPLETADA POR EL PADRE**

Nombre de Padre/Guardián:	Apellido	Primero	Segundo
Padre/Guardián Residen en:			
Nombre de Estudiante:	Apellido	Primero	Segundo
Fecha de Nacimiento del Estudiante:			

Nombre del Custodio:	Apellido	Primero	Segundo
Dirección del Custodio:			

He hecho, constituido y designado y por estos presentes hago, constituyo y designo a la persona antes mencionada para que actúe como mi apoderado en todos los asuntos relacionados con la escuela que involucren a mi hijo menor mencionado anteriormente con plena autoridad y poder para realizar los siguientes actos específicos en mi nombre:

1. Para proporcionar asistencia educativa y financiera para el estudiante.
2. Recibir y discutir el trabajo de clase del estudiante con los empleados apropiados del Distrito.
3. Examinar y recibir copias de los registros, boletas de calificaciones y otros documentos del distrito escolar de Eagle Mountain-Saginaw del estudiante.
4. Para dar permiso para la participación del estudiante en diversas actividades tales como, entre otras, actividades extracurriculares, excursiones y otros viajes estudiantiles.
5. Ser notificado de problemas médicos y autorizar el tratamiento médico del estudiante.
6. Ser notificado y consultado sobre la asistencia y tardanza del estudiante.
7. Dar permiso para cualquier acción disciplinaria que involucre al estudiante por parte de los empleados del Distrito.
8. Cumplir con cualquier otro deber, responsabilidad y privilegio necesarios para el cuidado, la orientación y el bienestar general adecuados del estudiante.

Entiendo que la ley estatal requiere que toda la información proporcionada en este documento sea verdadera y precisa y que proporcionar información o registros falsos para fines de inscripción es un delito penal según la Sección 37.10 del Código Penal y me hará responsable de la matrícula y/u otros costos. Además, entiendo que proporcionar documentos falsos resultará en el retiro inmediato de mi hijo de la escuela, y este poder notarial será declarado nulo y sin efecto. En caso de que el Distrito considere necesario investigar la exactitud de cualquier información relacionada con la inscripción de mi hijo, acepto

ADMISSIONS  
POWER OF ATTORNEY

FD  
EXHIBIT

cooperar plenamente con la investigación del Distrito y proporcionar cualquier información solicitada. Por la presente ratifico y confirmo todo lo que dicho apoderado debe y puede hacer en nombre del estudiante en virtud de este Poder notarial. Este Poder puede ser revocado voluntariamente por escrito. Declaro que todos los poderes otorgados al apoderado serán ejercidos por el apoderado, a menos que antes sean revocados por escrito.

Padre/Guardián Firma:	Fecha:
-----------------------	--------

State of Texas

COUNTY OF \_\_\_\_\_

BEFORE ME, the undersigned authority, on this day personally appeared \_\_\_\_\_ known to me to be the person whose name is subscribed to the foregoing instrument and acknowledge to me that he/she executed the same for the purpose and considerations therein expressed. GIVEN under my hand and seal of office of this \_\_\_\_\_ day of \_\_\_\_\_, 20 \_\_\_\_\_.

*(Affix Notary Seal)*

\_\_\_\_\_  
Notary Public, State of Texas

**SECCIÓN QUE DEBE SER COMPLETADA POR EL PODER NOTARIAL DESIGNADO**

*Adjunte una copia del poder notarial (1) licencia de conducir y (2) prueba de residencia*

He leído y entiendo las responsabilidades y responsabilidades bajo el Poder notarial y por la presente acepto el nombramiento como apoderado del estudiante mencionado anteriormente y acepto actuar en el mejor interés de dicho niño según lo considere conveniente.

Nombre del Custodio:	Apellido	Primero	Segundo
Nombre de Estudiante:	Apellido	Primero	Segundo
Custodio Firma:	Fecha:		

State of Texas

COUNTY OF \_\_\_\_\_

BEFORE ME, the undersigned authority, on this day personally appeared \_\_\_\_\_ known to me to be the person whose name is subscribed to the foregoing instrument and acknowledge to me that he/she executed the same for the purpose and considerations therein expressed. GIVEN under my hand and seal of office of this \_\_\_\_\_ day of \_\_\_\_\_, 20 \_\_\_\_\_.

*(Affix Notary Seal)*

\_\_\_\_\_  
Notary Public, State of Texas